



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.894.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NIEVES
PEREIRA VARGAS.

LAJA, 24 de abril 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 222.
- 2.- Ord. N° 493 de la Jefa Provincial de Educación.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Nieves Pereira Vargas, Coordinadora CAP del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 24 de abril de 2015, con motivo de asistir a Reunión de Coordinadores de Educación Especial y Encargados PIE, que se realizará en dependencias del Departamento Provincial de educación .

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Nieves.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:/

- Control ✓
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/